



Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Resolución rectoral de 21 de octubre de 2021 (BOE de 1 de noviembre).

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL 21 DE OCTUBRE DE 2021 (BOE DE 1 DE NOVIEMBRE), PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE GRUPO III EN UNED MEDIA (LCEM0063. AYUDANTE DE REALIZACIÓN).

Se dispone la publicación de la plantilla correctora provisional del ejercicio con respuestas alternativas celebrado el 20 de febrero de 2024. Las alegaciones a las mismas podrán presentarse en el plazo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación, finalizando el **jueves, 22 de febrero de 2024**.

Las alegaciones deberán presentarse a través del registro electrónico único de la UNED, dirigidas a la Sección PAS Laboral, código U02800251, siendo el único medio válido de presentación. No se permite adjuntar ficheros a las alegaciones. En el asunto debe constar: **Alegaciones Ayudante Realización**.

No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio aparte del indicado.

La contestación a estas alegaciones se efectuará mediante la publicación de la plantilla correctora definitiva en la página web de la UNED.

Madrid, a la fecha de la firma. La secretaria del Tribunal, María Belén Sánchez Sánchez

Código seguro de Verificación : GEN-57b9-5cc6-f4b1-ef61-64e6-5663-e4f2-4c71 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>



CSV : GEN-57b9-5cc6-f4b1-ef61-64e6-5663-e4f2-4c71

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA BELEN SANCHEZ SANCHEZ | FECHA : 20/02/2024 11:16 | NOTAS : F